

20 OCT. 2009

TOTALMENTE  
 TRAMITADO



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 829 de  
 24-03-2003 EN LOS ASPECTOS QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8027

Santiago, 13 de Octubre de 2009

VISTOS: **HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

Lo dispuesto en el artículo 32 No. 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley No. 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley No. 19.234 modificada por la Ley No. 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo No. 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo No. 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento No. 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo N° 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 2.635 del mismo año, todos del Ministerio del Interior; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7o. de la Ley No. 18.056, y

CONSIDERANDO:

1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto la persona mencionada en esta Resolución.

2° Que, de acuerdo a nuevo informe emitido por el Instituto de Previsión Social el beneficio concedido debe modificarse.

<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	
<b>OFICINA DE PARTES</b>	
<b>RECEBIDO</b>	
<b>CONTRALORIA GENERAL</b>	
<b>TOMA DE RAZON</b>	
<b>RECEPCION</b>	
Depart. Jurídico	
Dep. T.R. Y Regis	
Depart. Contabil.	
Sub. Dep. C. Central	
Sub. Dep. R. Cuenta	
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.	
Depart. Auditoría	
Depart. V.O.P.U. y T.	
Sub. Depto. Municip.	
<b>REFERENDACION</b>	
Asesor	

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Modifíquese al ART. PRIMERO de la Resolución Exenta N° : 829 de fecha 24-03-2003

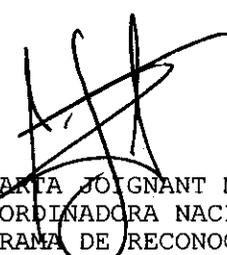
Dice : 036.- CEPEDA BURGOS TOMAS AQUINO  
06273524-4 16 meses 12 dias.

Debe decir : 036.- CEPEDA BURGOS TOMAS AQUINO  
06273524-4 9 meses 12 dias.

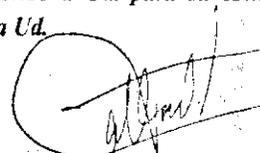
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



  
MARTA JOGNANT MUÑOZ  
COORDINADORA NACIONAL  
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO  
AL EXONERADO POLITICO

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.  
Saluda atte. a Ud.

  
OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior